PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	Código CT-FO-44			
		Versión No 00	Página 1 de 1		
		Fecha	30	6	2021

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

No. CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO : TRAMITE DE PAGO No 2 OS 23 DERIVADA DEL CONTRATO 001-173-2021

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

FECHA DE RECEPCIÓN: 5/12/2023 | **VALOR TRAMITE DE PAGO: $560.363.560,00** | **RADICADO N°:**

FECHA DE VALIDACION GESTOR: | **FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:**

SUPERVISOR: JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ

No	DESCRIPCION	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACION DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validacion de la Publicación en Secop II (trámite de pago informe de supervisión, Facturas)		ok	N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		ok							
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales firmado por supervisor y presupuesto)		ok							
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)		ok							
5	Certificacion paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales		ok							
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales		ok							
7	Informe de Supervision o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)		ok							N.A
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		—							
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoria									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura o documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art 617 del E T Nota Verificación de acuerdo a normatividad vigente		ok							
13	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)		ok							N.A
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios etc)		—							
15	Multas o Sanciones		—							

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCION A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	Revisión del Trámite			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	Nombre Gestor	Firma
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRE Y APELLIDOS: Taylor Yuseth Ruiz Ruiz

FIRMA: Dic 12/23

3.01.

Tifany

Fecha trámite de pago		Número de Pago	2 DE LA ORDEN 23
Valor de pago solicitado	$1.158.879.646,00		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-173-2021 Orden de Suministro No. 23	
Nombre o Razón Social del Contratista	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A.	
Identificación	NIT o C.C: 806.005.826-3	SAP (acreedor): (80000975)
Objeto del Contrato	"ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, **Lotes No. 2,3,4,5,8,9,10,11,17,18,19,20,21,22,23,24,26,27,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39, 40,41, 42,43,60,61,62,63,64,65,66,67,68,71,74,77,78 y 79** .".	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 5100007670	
Expediente Orfeo	20221300101309000005E	
Registro Presupuestal	No. 250923 de 5 noviembre de 2023	
	X VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($) 2.000.000.000,00
	+ Valor Adiciones	($)
	- Valor Reducciones	($)
	Valor Total del Contrato	($)2.000.000.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	**CI 394-SUBAFIN-2021 / 063-00-A-COFAC-DILOA-2022 / C.I. 0004-ARC-JOLAN- 2023**	

Fecha de legalización del contrato	7 DE NOVIEMBRE DEL 2023
Fecha de finalización del contrato	31 DICIEMBRE 2023
Porcentaje de ejecución del contrato	85,96%
Modificaciones del contrato	☐Adición Valor _____ ☐Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ Prorroga Fecha ☐ Cesión Descripción _____
Novedades del contrato	**N/A**

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
Póliza de cumplimiento	85-44-101124936	1.700.000.000	3-11-2023	31-12-2026
Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	85-40-101057300	348.000.000	3-11-2023	31-12-2023

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N° 78432150450	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente **X**
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	**X** RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Pre impreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR **X** ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		

		CUMPLE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)		
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales		
	3. Certificación de obligaciones laborales		
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N°. 9458776772	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	N/A	
	Periodo Salud	11-2023	
	Periodo Pensión	10-2023	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X Si	☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	X Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 2 OS 23	4-dic-2023	1.158.879.646,00	1
2	Factura No.31308	18-nov-23	291.371.500,00	2
3	Factura No.31310	18-nov-23	53.076.000,00	3
4	Factura No.31403	23-nov-23	29.864.700,00	4
5	Factura No.31386	22-nov-23	59.000.000,00	5
6	Nota crédito 364	30-nov-23	-960.000,00	6
7	Factura No.31387	22-nov-23	73.996.384,00	7

8	Factura No.31365	21-nov-23	7.948.800,00	8
9	Factura No.31286	17-nov-23	27.969.000,00	9
10	Factura No.31311	18-nov-23	45.678.000,00	10
11	Factura No.31382	22-nov-23	8.808.210,00	11
2	Factura No.31383	22-nov-23	47.372.472,00	2
3	Factura No.31384	22-nov-23	23.640.000,00	3
4	Factura No.31385	22-nov-23	71.337.780,00	4
5	Factura No.31339	20-nov-23	33.052.000,00	5
6	Factura No.31317	19-nov-23	29.797.600,00	6
7	Factura No.31360	20-nov-23	5.897.500,00	7
8	Factura No.31388	22-nov-23	30.978.000,00	8
9	Factura No.31404	23-nov-23	4.877.000,00	9
10	Factura No.31433	24-nov-23	113.932.000,00	10
11	Factura No.31450	25-nov-23	19.312.000,00	11
12	Factura No.31306	18-nov-23	77.495.000,00	9
13	Factura No.31307	18-nov-23	11.129.700,00	10
14	Factura No.31395	23-nov-23	93.306.000,00	11
15	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción No.2 OS 23	DEL 18 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023	1.158.879.646,00	11
16	Reporte entradas de almacén generado por la herramienta SAP	N/A	N/A	12

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 001-173-2021 suscrito CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegura el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo.
- Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

Únicamente para el primer pago:				
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría-R.I.T. expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI		NO	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI		NO	

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 2 OS 23	4-dic-2023	1.158.879.646,00	1
2	Factura No.31308	18-nov-23	291.371.500,00	2
3	MIGO No 5000650690	2-dic-2023	291.371.500,00	3
4	Factura No.31310	18-nov-23	53.076.000,00	4
5	MIGO No 5000650677	2-dic-2023	53.076.000,00	5
6	Factura No.31403	23-nov-23	29.864.700,00	6
7	MIGO No 5000650654	1-dic-2023	29.864.700,00	7
8	Factura No.31386	22-nov-23	59.000.000,00	8
9	Nota crédito 364	30-nov-23	-960.000,00	9
10	MIGO No 5000650687	2-dic-2023	58.040.000,00	10
11	Factura No.31387	22-nov-23	73.996.384,00	11
12	MIGO No 5000650716	2-dic-2023	73.996.384,00	12
13	Factura No.31365	21-nov-23	7.948.800,00	13
14	MIGO No 5000650683	2-dic-2023	7.948.800,00	14
15	Factura No.31286	17-nov-23	27.969.000,00	15
16	MIGO No 5000650699	2-dic-2023	27.969.000,00	16
17	Factura No.31311	18-nov-23	45.678.000,00	17
18	MIGO No 5000650689	2-dic-2023	45.678.000,00	18
19	Factura No.31382	22-nov-23	8.808.210,00	19
20	MIGO No 5000650720	2-dic-2023	8.808.210,00	20
21	Factura No.31383	22-nov-23	47.372.472,00	21

22	MIGO No 5000650719	2-dic-2023	47.372.472,00	22
23	Factura No.31384	22-nov-23	23.640.000,00	23
24	MIGO No 5000650717	2-dic-2023	23.640.000,00	24
25	Factura No.31385	22-nov-23	71.337.780,00	25
26	MIGO No 5000650718	2-dic-2023	71.337.780,00	26
27	Factura No.31339	20-nov-23	33.052.000,00	27
28	MIGO No 5000650685	2-dic-2023	33.052.000,00	28
29	Factura No.31317	19-nov-23	29.797.600,00	29
30	MIGO No 5000650658	1-dic-2023	29.797.600,00	30
31	Factura No.31360	20-nov-23	5.897.500,00	31
32	MIGO No 5000650663	1-dic-2023	5.897.500,00	32
33	Factura No.31388	22-nov-23	30.978.000,00	33
34	MIGO No 5000650684	2-dic-2023	30.978.000,00	34
35	Factura No.31404	23-nov-23	4.877.000,00	35
36	MIGO No 5000650657	1-dic-2023	4.877.000,00	36
37	Factura No.31433	24-nov-23	113.932.000,00	37
38	MIGO No 5000650659	1-dic-2023	113.932.000,00	38
39	Factura No.31450	25-nov-23	19.312.000,00	39
40	MIGO No 5000650679	2-dic-2023	19.312.000,00	40
41	Factura No.31306	18-nov-23	77.495.000,00	41
42	MIGO No 5000650736	3-dic-2023	77.495.000,00	42
43	Factura No.31307	18-nov-23	11.129.700,00	43
44	MIGO No 5000650735	3-dic-2023	11.129.700,00	44
45	Factura No.31395	23-nov-23	93.306.000,00	45
46	MIGO No 5000650737	3-dic-2023	93.306.000,00	46
47	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción No.2 OS 23	DEL 18 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023	1.158.879.646,00	47
48	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	9-nov-2023	N/A	48
49	Planilla de seguridad social en estado pagada.	8-nov-2023	N/A	49-51
50	Informe de Supervisión No 2	4-dic-2023	N/A	52-58
51	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
52	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo	N/A	N/A	N/A

	383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)			
53	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A
54	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten la ejecución contractual y deberán reposan en el expediente contractual	N/A	N/A	N/A

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ					
	Cargo/Dependencia PD /DOAS			Extensión 1510		
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Nombre:					
	Cargo / Dependencia:				Extensión.	
	Firma:					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (subdirector, director, jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre: Economista ANA MILENA BARRETO SILVA Cargo: DIRECTORA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS					

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA				
	TITULO: CONTROL DE PAGOS	Código GF-FO-35			
		Versión No 03		Página 1 de 1	
		Fecha	5	5	2023

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No	361-173-2021 O S 23	No Registro Presupuestal / Fecha			250923 05 11 2023		
Objeto del Contrato	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE	RP Actual No	250923	Valor	2 000 000 000 00	Fecha	5 11 2023
Nombre Contratista	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS	RP Reserva No		Valor		Fecha	

Nombre de quien entrega el Recurso Servicio			No de la negociación de BMC		
Presupuesto con cargo a ALFM	Si	X	NO		
Con cargo al mismo contrato Interadministrativo si No Convenio u otras	C 0004-ARC-JOLAN-2023 / 063-00-A-COFAC-DILOA-2022 / CI-		Plazo de ejecución del contrato	2° DE SIEMBRE DEL 2024	
Celebrado con					

EJECUCIÓN ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0 00	0 00	0 00	0 00

CONTROL CONTRATO

Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	VALOR	2 000 000 000 00
2 000 000 000 00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Dependencia de afectación: NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	Valor por rubro: 2 000 000 000 00
			Valor total del contrato	2 000 000 000 00
			Valor ejecutado presupuestal	1 739 243 280 00
			Saldo por ejecutar	260 756 720

Si se requiere inserte mas filas para rubros adiciones reducciones o traslado indicarlo

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1

No de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	valor a pagar	Valor por rubro
TOTAL TRAMITE							560 363 560 00	
Saldo por Uso	1 439 636 440 00							
Saldo	1 439 636 440 00							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #2

No de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	valor a pagar	Valor por rubro
Factura No 31308	18 nov 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	291 371 600 00	291 371 600 00	
Factura No 31310	18 nov 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	53 076 000 00	53 076 000 00	
Factura No 31413	23 nov 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	29 864 100 00	29 864 100 00	
Factura No 31410	22 nov 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	54 000 000 00	54 000 000 00	
Nota credito #4	16 nov 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	960 000 00	960 000 00	
Factura No 31337	22 nov 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	53 996 784 00	53 996 784 00	
Factura No 31425	21 nov 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	948 800 00	948 800 00	
Factura No 31286	17 nov 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	27 969 000 00	27 969 000 00	
Factura No 31311	18 nov 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	45 678 000 00	45 678 000 00	
Factura No 31362	22 nov 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	8 808 240 00	8 808 240 00	
Factura No 31343	21 nov 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	47 372 472 00	47 372 472 00	

Factura No 31284	22-nov-23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	23 640 000 00	23 640 000 00	1 228 128 026 00
Factura No 31268	22-nov-23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	71 337 780 00	71 337 780 00	1 298 466 406 00
Factura No 31454	20-nov-23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	33 052 000 00	33 052 000 00	1 332 518 406 00
Factura No 31311	19-nov-23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	29 797 600 00	29 797 600 00	1 362 316 006 00
Factura No 31360	20 nov 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	5 897 500 00	5 897 500 00	1 368 213 506 00
Factura No 31386	22-nov-23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	30 978 000 00	30 978 000 00	1 399 191 506 00
Factura No 31474	23 nov 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	4 877 000 00	4 877 000 00	1 404 069 506 00
Factura No 31433	21-nov 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	113 932 000 00	113 932 000 00	1 518 000 506 00
Factura No 31459	25-nov-23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BASICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	19 312 000 00	19 312 000 00	1 537 312 506 00
Factura No 31403	18 nov 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	77 495 000 00	77 495 000 00	1 614 807 506 00
Factura No 31407	18-nov 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) PREPARADOS N C P, QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	11 129 700 00	11 129 700 00	1 625 937 206 00
Factura No 31395	23-nov 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	93 306 000 00	93 306 000 00	1 719 243 206 00
TOTAL TRAMITE							1.158.879.646,00	
Saldo por Uso	280 756 794 00							
Saldo	280 756 794 00							

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha		Valor

Para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Cargo de Supervisor: _____ Nombre de quien Revisa en Presupuesto: _____ Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o: _____

Nombre del Supervisor: JORGE ROBERTO CORTES RODRIGUEZ — Fecha en que se validan los saldos "RP": _____ Fecha: _____

Supervisor de: UTE: 031173-2021 — Firma de quien Revisa: _____ Firma de quien Revisa: _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE 28d0b107083c629d06d3ffd9019416c860dca63212f444b5b95354aa4845cde874ee8affbc3944370cf0b9524b5f3dc9

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACION 20/11/2023 2 27 48p m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 31308

FECHA: 18/nov./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764C53711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.308		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	28.000,00	COP 9.877	276.556.000
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	1.500,00	COP 9.877	14.815.500

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021 PUERTO LEGUIZAMO
jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$291.371.500
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$291.371.500

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	02/01/2024	$291.371.500,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000650690
Fecha Documento	02.12.2023
Fecha Contabilización	02.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100163354
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-922-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31308 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	29.500	UND	9.877,0000	291.371.500
							TOTAL	291.371.500

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.02 13:24:47 -05'00'

Emisor SQUINTERO Firma _____

Recibe Firma _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 889e77ced24f37ba2f6dae2f2a02721770321890e688af73f6a659050b237c11392d1acb89514299802e4524e719c870

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACION 20/11/2023 2:28:04p m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 31310

FECHA: 18/nov./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.310		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	3.000.00	COP 17.692	53.076.000

SON: CINCUENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021: LA FLOR GUAJIRA
jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$53.076.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$53.076.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	02/01/2024	$53.076.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000650677
Fecha Documento	02.12.2023
Fecha Contabilización	02.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100163356
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-922-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31310 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	3.000	UND	17.692,0000	53.076.000
							TOTAL	53.076.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.02 11:38:21 -05'00'

Emisor: SQUINTERO Firma: _____

Recibe: Firma: _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE 3ef2a912775f2d98937da9eb7c9152dec08009667b7a01730cb6b72654bea1e60fbb5eaff09ec3ccb1655955a152f147

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACION 24/11/2023 1:33:02p m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 31403

FECHA: 23/nov./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000 FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.403		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	2.700,00	COP 11.061	29.864.700

SON: VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021 RIOHACHA ;jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$29.864.700
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$29.864.700

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	07/01/2024	$29.864.700,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR COMPUCOLOR LTDA NIT 804.002.094-6 TEL 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000650654
Fecha Documento	01.12.2023
Fecha Contabilización	01.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100163653
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-922-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31403 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	2.700	UND	11.061,0000	29.864.700
							TOTAL	29.864.700

Emisor : SQUINTERO Firma : SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.01 14:45:01 -05'00'

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 85ba0fcf121c88f1fb562c0403c8903b2bd657e7db4a9f709c57a7eb8b8e7aebc559e95b21dc3f432e7d2c1ed757b92b

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN 23/11/2023 1:42:55p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: **CCDS - 31386**

FECHA: 22/nov./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.386		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	5.000,00	COP 11.800	59.000.000

SON: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000:contrato 001-173-2021; PUERTO LEGUIZAMO
jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$59.000.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$59.000.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	06/01/2024	$59.000.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representación Gráfica de la Nota Credito Electrónica

CUFE: 5265780ee7d624c6c2b155ea2761131823c35c9d4027a04e2b428fe4927aad3bb76b3efeef3c699801ae0411742db5c7

Documento firmado electronicamente

FECHA VALIDACION DIAN:

NOTA CREDITO ELECTRÓNICA No. 364

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA: 30-nov.-2023 12:00 am

REFERENCIA:

DOCUMENTO: 31386 01

CUENTA	*NOMBRE CUENTA*	*DETALLE*	*DEBITO*	*CREDITO*
413508001	COMBUSTIBLE NACIONAL	CUENTA DEBITO solicito realizar nota crédito a factura 31386 generada a la Age	960.000 00	
130505001	CLIENTES NACIONALES	CLIENTES solicito realizar nota crédito a factura 31386 generada a la Agencia Lo		960 000 00

OBSERVACION: solicito realizar nota credito a factura 31386 generada a la Agencia Logistica por un valor de $ 960.000 debido a diferencia de precios con el cliente.

VALOR NOTA:		960 000 00
VALOR IMPUESTO:	0 00	0 00
RETECION FUENTE:	0 00	0 00
RETENCION ICA:	0 00	0 00
VALOR TOTAL:		960.000 00

DETALLE DEL ABONO

TIPO	No DOC	ABONO	DESCTO	DETALLE
FCR	31386	960.000.00		15-20-00-000;contrato 001-173-2021; PUERTO LEC

Descargue su nota credito en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000650687
Fecha Documento	02.12.2023
Fecha Contabilización	02.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100163643
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-922-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31386 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	5.000	UND	11.608,0000	58.040.000
							TOTAL	58.040.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.02 13:13:21 -05'00'

Emisor: SQUINTERO Firma: _____

Recibe: Firma: _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE bec419a15a8ee85d6967de78ea20a7d7e1f5aac9935a290f64a305799879780779a5e7929d9b2b24ffefc0b0476753bd

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACION 23/11/2023 1 42 59p m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 31387

FECHA: 22/nov./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.387		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	4.543,00	COP 16.288	73.996.384

SON: SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000:contrato 001-173-2021;PUERTO LEGUIZAMO
:jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$73.996.384
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$73.996.384

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	06/01/2024	$73.996.384,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000650716
Fecha Documento	02.12.2023
Fecha Contabilización	02.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100163673
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-922-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31387 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	4.543	UND	16,288,0000	73.996.384
							TOTAL	73.996.384

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.02 17:47:20 -05'00'

Emisor: SQUINTERO Firma: _____

Recibe: Firma: _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE a473b3fc64ad41da547b4e1e430199fbd2e4cd66e1f7bf7c565289f9e236a35f9b089e1ed822f8c4219b1cc7b97e6964

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACION 22/11/2023 9:52:12a m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: **CCDS - 31365**

FECHA: 21/nov./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000 FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C
DETALLE:	FT 31.365		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	600,00	COP 13.248	7.948.800

SON: SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000:contrato 001-173-2021; PTO INIRIDA
jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$7.948.800
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$7.948.800

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	05/01/2024	$7.948.800,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS. A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000650683
Fecha Documento	02.12.2023
Fecha Contabilización	02.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100163654
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-922-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias
Nro. Factura Proveedor:	31365 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	600	UND	13.248,0000	7.948.800
							TOTAL	7.948.800

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.02 12:33:28 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma :

Recibe : Firma :

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE 803d102294ae6205933edb8c4e584d9db4e3181f1886a2e0dc103a7523b33cf4bdb10c104730faddc06ef27171e36ef5

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN 18/11/2023 10:39:36a m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: **CCDS - 31286**

FECHA: 17/nov./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.286		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	3.000,00	COP 9.323	27.969.000

SON: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000:contrato 001-173-2021. BARRANCABERMEJA
:jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$27.969.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$27.969.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	01/01/2024	$27.969.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA. SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000650699
Fecha Documento	02.12.2023
Fecha Contabilización	02.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100163358
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-922-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31286 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	3,000	UND	9.323,0000	27.969.000
							TOTAL	27.969.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.02 14:44:23 -05'00'

Emisor SQUINTERO Firma _____

Recibe Firma _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 14acc7de8356d4b1e47b71f1cb17d4732af2b85651629d0970ef5cb1739d1f7ac84c0cb919ec436e3370b186671eeb6b

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACION 20/11/2023 2:28:13p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 31311

FECHA: 18/nov./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.311		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	3.000,00	COP 15.226	45.678.000

SON: CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021 PUNTA ESPADA
jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$45.678.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$45.678.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	02/01/2024	$45.678.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000650689
Fecha Documento	02.12.2023
Fecha Contabilización	02.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100163583
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-922-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31311 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	3.000	UND	15.226,0000	45.678.000
							TOTAL	45.678.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.02 13:18:20 -05'00'

Emisor SQUINTERO Firma

Recibe Firma

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: abe69af53a7b7e65addc6b44d19f013151b5413db9c5c81fda64302b3ca770b6bcf3a8e1a4943ed921bd59470ddfc437

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN 23/11/2023 1 42 35p m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 31382

FECHA: 22/nov./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.382		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	505,00	COP 17.442	8.808.210

SON: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;PUERTO CARREÑO
jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$8.808.210
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$8.808.210

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	06/01/2024	$8.808.210,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA. SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000650720
Fecha Documento	02.12.2023
Fecha Contabilización	02.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100163677
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-922-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31382 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	505	UND	17.442,0000	8.808.210
							TOTAL	8.808.210

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.02 18:18:08 -05'00'

Emisor: SQUINTERO Firma: _____

Recibe: Firma: _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: e9fac8c1593721931fbccb65b9c7a9956aee5f207be4efef7d70b9455de6bf166fa9afe42ad8cf293d8d16f990f6318a

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACION 23/11/2023 1 42 40p m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 31383

FECHA: 22/nov./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/C.C:	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	TELEFONO:	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	ZONA:	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.383		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	2.716,00	COP 17.442	47.372.472

SON: CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000:contrato 001-173-2021:PUERTO CARREÑO
jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$47.372.472
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$47.372.472

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	06/01/2024	$47.372.472,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000650719
Fecha Documento	02.12.2023
Fecha Contabilización	02.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100163676
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-922-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31383 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	2.716	UND	17.442,0000	47.372.472
							TOTAL	47.372.472

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.02 18:10:43 -05'00'

Emisor SQUINTERO Firma

Recibe Firma

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE 368b182eba21eb7853814b98ad9d28cf9232df98fb62419aae56f8af4485ac165239bf08bdde734e870e3b0643948c7

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACION 23/11/2023 1 42 45p m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 31384

FECHA: 22/nov./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.384		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	2.000,00	COP 11.820	23.640.000

SON: VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000:contrato 001-173-2021; PUERTO CARREÑO
:jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$23.640.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$23.640.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	06/01/2024	$23.640.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000650717
Fecha Documento	02.12.2023
Fecha Contabilización	02.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100163674
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-922-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31384 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	2.000	UND	11.820,0000	23.640.000
							TOTAL	23.640.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.02 17:55:13 -05'00'

Emisor SQUINTERO Firma _____

Recibe Firma _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: c3e348f79b52ca68b1575f3ce450b86cdb3ee4ad2f4eb0d3dd8f3eaee28556756d19c19b92f5f3b567ff31fa22834bca

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACION 23/11/2023 1 42 50p m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: **CCDS - 31385**

FECHA: 22/nov./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.385		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	4.090,00	COP 17.442	71.337.780

SON: SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;PUERTO CARREÑO
;jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$71.337.780
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$71.337.780

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	06/01/2024	$71.337.780,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000650718
Fecha Documento	02.12.2023
Fecha Contabilización	02.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100163675
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-922-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31385 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	4.090	UND	17.442,0000	71.337.780
							TOTAL	71.337.780

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.02 18:02:59 -05'00'

Emisor: SQUINTERO Firma: _____

Recibe: Firma: _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 6ed10b1b198d49a4363c31dabb3afb2909004e48280c319956a93e2d816a93911c2d193d7bfe3651439ee9d3957d0e01

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACION 21/11/2023 5:23:21a m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 31339

FECHA: 20/nov./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.339		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	4.000,00	COP 8.263	33.052.000

SON: TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000 contrato 001-173-2021. TURBO .jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$33.052.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$33.052.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	04/01/2024	$33.052.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000650685
Fecha Documento	02.12.2023
Fecha Contabilización	02.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100163655
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-922-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31339 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	4.000	UND	8.263,0000	33.052.000
							TOTAL	33.052.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.02 12:58:35 -05'00'

Emisor: SQUINTERO Firma: _____

Recibe: Firma: _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 32a62a9833fdfd9ddb45cf412495ba60aa17a16e0e6cc5c28fcecc8162d46389dbc5650f3a3204c0727a496493f80226

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACION 20/11/2023 4:35:17p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 31317

FECHA: 19/nov./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.317		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	3.400,00	COP 8.764	29.797.600

SON: VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000.contrato 001-173-2021: BUENAVENTURA
jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$29.797.600
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$29.797.600

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige a partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	03/01/2024	$29.797.600,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num. 5000650658
Fecha Documento	01.12.2023
Fecha Contabilización	01.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100163651
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-922-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias
Nro. Factura Proveedor:	31317 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	3.400	UND	8.764,0000	29.797.600
							TOTAL	29.797.600

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.01 15:23:58 -05'00'

Emisor SQUINTERO Firma

Recibe Firma

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE aa26668cc1df67612d0187b314ac443c346f97aca0715199a8354292b06544347a39b986739a2966325abf6cb804930c

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN 21/11/2023 3:52:54p m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 31360

FECHA: 20/nov./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/C.C:	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	TELEFONO:	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	ZONA:	BOGOTA D.C
DETALLE:	FT 31.360		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	700,00	COP 8.425	5.897.500

SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000:contrato 001-173-2021; BUENAVENTURA
jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$5.897.500
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$5.897.500

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.-*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	04/01/2024	$5.897.500,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000650663
Fecha Documento	01.12.2023
Fecha Contabilización	01.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100163648
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-922-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31360 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	700	UND	8.425,0000	5.897.500
							TOTAL	5.897.500

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.01 16:07:56 -05'00'

Emisor: SQUINTERO Firma:

Recibe: Firma:

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE. 3c40df0b84d6c4fb53993e9401a38cc73b75733959b18253d201a13c44dbe335da0bd91a9804c3b63c960ec19a796502

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN 23/11/2023 1:43:12p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: **CCDS - 31388**

FECHA: 22/nov./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000 FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.388		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	3.000.00	COP 10.326	30.978.000

SON: TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;SAN JOSE DEL GUAVIARE
jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$30.978.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$30.978.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	06/01/2024	$30.978.000.00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR COMPUCOLOR LTDA NIT 804 002 094-6 TEL 6525556 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000650684
Fecha Documento	02.12.2023
Fecha Contabilización	02.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100163644
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-922-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31388 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	3.000	UND	10.326,0000	30.978.000
							TOTAL	30.978.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.02 12:50:31 -05'00'

Emisor: SQUINTERO Firma: _____

Recibe: Firma: _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: c3509cb8773ace37ebcee241ac50ff6c911e02e51ac4cea722fc514136ecf95161f1b0bfac9b29b2455b1999550b73ed

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN 24/11/2023 2:52:25p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: **CCDS - 31404**

FECHA: 23/nov./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000 FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D C
DETALLE:	FT 31.404		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	500.00	COP 9.754	4.877.000

SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000.contrato 001-173-2021: TUMACO ;jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$4.877.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$4.877.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	07/01/2024	$4.877.000.00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR COMPUCOLOR LTDA NIT 804.002.094-6 TEL 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000650657
Fecha Documento	01.12.2023
Fecha Contabilización	01.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100163652
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-922-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31404 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	500	UND	9.754,0000	4.877,000
							TOTAL	4.877,000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.01 15:12:20 -05'00'

Emisor: SQUINTERO Firma: _____

Recibe: Firma: _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE. 79987f3a12fa2693aa8b0ec74e7df110e24f1c320c86130466c463c73342ee5df49cf37dd621d9ef9154469f54440634

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN 25/11/2023 9:40:06a m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 31433

FECHA: 24/nov./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000 FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.433		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	13.000,00	COP 8.764	113.932.000

SON: CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021: BUENAVENTURA
jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$113.932.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$113.932.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	08/01/2024	$113.932.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000650659
Fecha Documento	01.12.2023
Fecha Contabilización	01.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100163650
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-922-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31433 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	13.000	UND	8.764,0000	113.932.000
							TOTAL	113.932.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.01 15:29:57 -05'00'

Emisor SQUINTERO Firma _____

Recibe Firma _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE 5f1413e0360c61a840a45227ea1b4377a33e49ada19a788af051151a4ba6c53a8acf5628c46ae5977590oc9129a94e32

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN 27/11/2023 10:26:52a m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 31450

FECHA: 25/nov./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.450		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000189	GASOLINA EXTRA	1.000,00	COP 19.312	19.312.000

SON: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000:contrato 001-173-2021 CARTAGENA
jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$19.312.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$19.312.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	09/01/2024	$19.312.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS. A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA. SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR COMPUCOLOR LTDA NIT 804 002 094-6 TEL 6526656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000650679
Fecha Documento	02.12.2023
Fecha Contabilización	02.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100163645
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-922-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias
Nro. Factura Proveedor:	31450 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000293	GASOLINA EXTRA (GLN)	1.000	UND	19.312,0000	19.312.000
							TOTAL	19.312.000

Emisor SQUINTERO Firma SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.02 11:52:56 -05'00'

Recibe Firma

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE 399367419b35e60c9369f61710572ecd5511981d1951732466f915df249dd03571dd83f1de5fcd498ee[illegible]96ea262a

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACION 20/11/2023 2:27:36p m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 31306

FECHA: 18/nov./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/C.C:	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	TELEFONO:	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	ZONA:	BOGOTA D C
DETALLE:	FT 31.306		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	5.000,00	COP 15.499	77.495.000

SON: SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

SUB-TOTAL:	$77.495.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$77.495.000

OBSERVACIONES: 15-20-00-000:contrato 001-173-2021: COLON- PANAMA
jorge cortes@agencialogistica gov.co

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	02/01/2024	$77.495.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000650736
Fecha Documento	03.12.2023
Fecha Contabilización	03.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100163693
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-922-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31306 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000279	DIESEL MARINO (GLN)	5.000	UND	15.499,0000	77.495.000
							TOTAL	77.495.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.03 10:20:47 -05'00'

Emisor: SQUINTERO Firma: _____

Recibe: Firma: _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE. cb8fe085f0ff4490face1388116071bfd1d63cb704478cf980a782b7e558c0237ef88a6e59aa[illegible]

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACION 20/11/2023 [illegible]

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 31307

FECHA: 18/nov./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 930 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/C.C:	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	TELEFONO:	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	ZONA:	BOGOTA D C
DETALLE:	FT 31.307		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000189	GASOLINA EXTRA	300.00	COP 37.099	11.129.700

SON: ONCE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

SUB-TOTAL:	$11.129.700
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$11.129.700

OBSERVACIONES: 15-20-00-000.contrato 001-173-2021. COLON- PANAMA
jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	02/01/2024	$11.129.700.00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS. A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

de la Defensa

Información	Doc Num: 5000650735
Fecha Documento	03.12.2023
Fecha Contabilización	03.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100163692
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-922-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31307 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000293	GASOLINA EXTRA (GLN)	300	UND	37.099,0000	11.129.700
							TOTAL	11.129.700

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.03 10:13:01 -05'00'

Emisor: SQUINTERO Firma: _____

Recibe: Firma: _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: fcae6dbf21845341490e1aa7f50f326094caacaeeaac7b6b445b0e9493022ee87f0c120704583f243dd1a86bfd1fb86fe

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACION: 24/11/2023 10:45:27a m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 31395

FECHA: 23/nov./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/C.C:	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	TELEFONO:	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	ZONA:	BOGOTA D.C
DETALLE:	FT 31.395		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC	6.000,00	COP 15.551	93 306 000

SON: NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000:contrato 001-173-2021. PANAMA :jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$93.306.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$93.306.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	07/01/2024	$93.306.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773 Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000650737
Fecha Documento	03.12.2023
Fecha Contabilización	03.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100163694
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-922-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31395 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000279	DIESEL MARINO (GLN)	6.000	UND	15.551,0000	93.306.000
							TOTAL	93.306.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.03 10:28:54 -05'00'

Emisor SQUINTERO Firma _____

Recibe Firma _____

GESTION DE LA CONTRATACIÓN

	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	Código CT-FO-01	Página 1 de 2		
		Versión No 01			
		Fecha	12	2	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No DE CONTRATO 001-173-2021 ORDEN DE SUMINISTRO 23	FECHA DEL CONTRATO 27 DE DICIEMBRE DE 2021

OBJETO CONTRACTUAL
ASOCIACION SUJETA A CONDICION PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, Lotes No 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21,22, 23, 24, 26, 27, 30, 31,32 ,33 34, 35, 36, 37 38, 39, 40 41 42,43 60, 61 62 63 64 65, 66, 67 68, 71 74,77 78 y 79

CONTRATISTA CODIS S A

NIT/CC/CE 806 005 826-3

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA 18 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023	HORA N/A	ENTREGA PARCIAL X N° 02	ENTREGA TOTAL
CIUDAD/MUNICIPIO		DIRECCION	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
CODIS S.A	ARTURO FABIO OLIER ARROYO	GERENTE COMERCIAL	CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ	SUPERVISOR	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-173-2021

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No CI 394-SUBAFIN-2021 – 083-00-A-COFAC-DILOA-2022 – CI 138-ARC-JOLA-2022

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION					CANT DAD	V UNITARIO	V IvA	V TOTAL
1	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GALON	PUERTO LEGUIZAMO	Factura No.31308	18-nov-23	28 000	9 877 00	0 00	276 556 000 00
2	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GALON	PUERTO LEGUIZAMO			1 500	9 877 00	0 00	14 815 500 00
3	DIESEL CORRIENTE	GALON	LA FLOR GUAJIRA	Factura No 31310	18-nov 23	3 000	17 692 00	0 00	53 076 000 00
4	DIESEL CORRIENTE	GALON	RIOACHA	Factura No 31403	23-nov 23	2 700	11 061 00	0 00	29 864 700 00
5	DIESEL CORRIENTE	GALON	PUERTO LEGUIZAMO	Factura No.31386	22 nov 23	5 000	11 800 00	0 00	59 000 000 00
6				Nota credito 364	30-nov 23	1	-960 000 00	0 00	960 000 00
7	GASOLINA CORRIENTE	GALON	PUERTO LEGUIZAMO	Factura No.31387	22-nov 23	4 543	16 288 00	0 00	73 995 384 00
8	DIESEL CORRIENTE	GALON	PUERTO INIRIDA	Factura No.31365	21-nov 23	600	13 248 00	0 00	7 948 800 00
9	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GALON	BARRANCABERMEJA	Factura No.31286	17-nov 23	3 000	9 323 00	0 00	27 969 000 00
10	DIESEL CORRIENTE	GALON	PUNTA ESPADA	Factura No.31311	18-nov 23	3 000	15 226 00	0 00	45 678 000 00
11	GASOLINA CORR ENTE	GALON	PUERTO CARREÑO	Factura No.31382	22-nov 23	505	17 442 00	0 00	8 808 210 00
12	GASOLINA CORR ENTE	GALON	PUERTO CARREÑO	Factura No.31383	22 nov 23	2 716	17 442 00	0 00	47 373 472 00
13	DIESEL CORRIENTE	GALON	PUERTO CARREÑO	Factura No.31384	22-nov 23	2 000	11 820 00	0 00	23 640 000 00
14	GASOLINA CORR ENTE	GALON	PUERTO CARREÑO	Factura No.31385	22-nov 23	4 090	17 442 00	0 00	71 337 780 00
15	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GALON	TURBO ANTIOQUIA	Factura No.31339	20-nov 23	4 000	8 263 00	0 00	33 052 000 00
16	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GALON	BUENAVENTURA	Factura No.31317	19-nov 23	3 400	8 764 00	0 00	29 797 600 00
17	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GALON	BUENAVENTURA	Factura No.31360	20-nov 23	700	8 425 00	0 00	5 897 500 00
18	DIESEL CORRIENTE	GALON	SAN JOSE DEL GUAVIARE	Factura No.31388	22-nov 23	3 000	10 326 00	0 00	30 978 000 00
19	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GALON	TUMACO	Factura No.31404	23-nov 23	500	9 754 00	0 00	4 877 000 00
20	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GALON	BUENAVENTURA	Factura No.31433	24 nov 23	13 000	8 764 00	0 00	113 932 000 00
21	GASOLINA EXTRA	GALON	CARTAGENA	Factura No 31450	25 nov 23	1 000	19 312 00	0 00	19 312 000 00
22	DIESEL MARINO	GALON	PANAMA	Factura No.31306	18-nov 23	5 000	15 499 00	0 00	77 495 000 00
23	GASOLINA EXTRA	GALON	PANAMA	Factura No.31307	18-nov 23	300	37 099 00	0 00	11 129 700 00
24	DIESEL MARINO	GALON	PANAMA	Factura No.31395	23 nov 23	6 000	15 551 00	0 00	93 306 000 00

VALOR SIN IVA	1 158.879 646
VALOR I V A ( )	
VALOR TOTAL	1 158.879 646

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN

OBJETO DEL CONTRATO	X	ANEXO DEL CONTRATO		FICHA TECNICA		ESPECIFICACIONES TECNICAS	X
NORMA TECNICA		CUAL? :					

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspección visual
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	Aquí se deberá relacionar los informes de laboratorio con fecha del 2021
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	Aquí se debe relacionar el tipo de certificación expedida
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

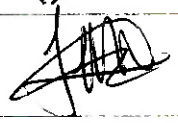
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN

COMITE TECNICO SUPERVISOR X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCION CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
CODIS S.A.	ARTURO FABIO OLIER ARROYO	GERENTE COMERCIAL	CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ	SUPERVISOR	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-173-2021	

ACONTIS

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

JOSELYN DEL CARMEN MARTINEZ FLOREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.392.921, y con tarjeta profesional No. 262917-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de revisora fiscal de la Sociedad **CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.** con NIT 806.005.826-3, certifico que la empresa ha realizado:

1. Cumplimiento y pago oportuno:

   - ✓ Sistema general de seguridad social, tales como Entidades Promotoras de Salud desde enero hasta noviembre del 2023.
   - ✓ Fondo de Pensiones, Administradora de Riesgo Profesionales de octubre del 2023.
   - ✓ Instituto de Bienestar Familiar- ICBF, Cajas de Compensación Familiar y SENA de octubre del 2023.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789/2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

2. Cumplimiento y pago oportuno por el mes de octubre del año 2023, de todas las disposiciones legales de carácter laboral (pago oportuno de sueldos, entrega de dotaciones, elementos de seguridad personal, etc.) y lo dispuesto en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – SGSST, de acuerdo con lo establecido en el decreto Ley 1562/2012.

El presente certificado se expide a los nueve (09) días del mes de noviembre del año 2023.

JOSELYN MARTINEZ FLOREZ
Revisor Fiscal
Delegado por ACONTIS S.A.S.
T. P No. 262917-T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806005826	3	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CODIS C.I S A	PASACABALLOS CALLE DEL PUERTO	CARTAGENA-BOLIVAR	6685931	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	266194116	9458776772	E	2023/11/08	2023/11/08	BANCOLOMBIA	0	$101,299,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: CODIS C.I S.A (93 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (5 Afiliados)																															
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (4 Afiliados)																															
1	CC	1047487195	LOPEZ PRADOS RUBY ELENA																		23090 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-4	30	6 960%	30	Si
2	CC	1143337677	PACHECO ESPITIA JORGE ELIESER									X									23020 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-4	30	6 960%	30	Si
3	CC	1044919168	RODRIGUEZ CARDONA ALVARO JAVIER									X									23030 1	30	EPS037	30	CCF08	30	14-4	30	6 960%	30	Si
4	CC	1052989070	ROMERO VILLADIEGO YORLI DE JESUS	X																	23030 1	21	ESSC07	21	CCF08	21	14-4	21	6 960%	21	Si
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																															
5	CC	1073671465	SUAREZ ROZO CARLOS ANDRES									X									25-14	30	EPS002	30	CCF34	30	14-4	30	6 960%	30	Si
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (88 Afiliados)																															
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																															
6	CC	22523330	OLIVERO ALVAREZ KELLY BEATRIZ									X									23030 1	30	EPS005	30	CCF07	30	14-4	30	6 960%	30	No
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (81 Afiliados)																															
7	CC	1007979939	AGAMEZ DE AGUAS JEISSER RICARDO											X							23030 1	3	EPS048	3	CCF08	3	14-4	3	0 000%	3	Si
8	CC	1007979939	AGAMEZ DE AGUAS JEISSER RICARDO																		23030 1	12	EPS048	12	CCF08	12	14-4	12	6 960%	12	Si
9	CC	1007979939	AGAMEZ DE AGUAS JEISSER RICARDO											X							23030 1	15	EPS048	15	CCF08	15	14-4	15	0 000%	15	Si
10	CC	1047437056	AHUMEDO RODRIGUEZ JESUS MARIA									X									23020 1	30	ESSC07	30	CCF08	30	14-4	30	6 960%	30	Si
11	CC	1047498332	ALVAREZ CARRILLO ARNOLD									X									23020 1	30	EPS048	30	CCF08	30	14-4	30	6 960%	30	Si
12	CC	1047378912	ARROYO TUIRAN DEIVER MANUEL									X									23030 1	30	EPS048	30	CCF08	30	14-4	30	6 960%	30	Si
13	CC	1143338451	ARROYO ALVAREZ RUBEN DARIO									X									23030 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-4	30	6 960%	30	Si
14	CC	1143371831	BARRIOS BELENO EVER									X									23030 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-4	30	6 960%	30	Si
15	CC	1047454146	BARROS CARDENAS HENRY									X									23020 1	30	EPS010	30	CCF08	30	14-4	30	6 960%	30	Si
16	CC	1047384556	BATISTA MERCADO HAYDER DAVID									X									23030 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-4	30	6 960%	30	Si
17	CC	1047432011	BLANCO CHADID LUIS ALBERTO																		23030 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	6 960%	30	Si
18	CC	9293352	BURGOS FIGUEROA RAFAEL											X							23020 1	1	ESSC07	1	CCF08	1	14-4	1	0 000%	1	Si
19	CC	9293352	BURGOS FIGUEROA RAFAEL											X							23020 1	2	ESSC07	2	CCF08	2	14-4	2	0 000%	2	Si
20	CC	9293352	BURGOS FIGUEROA RAFAEL									X									23020 1	27	ESSC07	27	CCF08	27	14-4	27	6 960%	27	Si
21	CC	1047458485	CANABAL GUERRA IVAN RENE	X																	23030 1	21	EPS048	21	CCF08	21	14-4	21	6 960	21	Si
22	CC	9147881	CARABALLO MELENDRES TOMAS									X									23100 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	6 960%	30	Si
23	CC	1047467085	CARREAZO LLERENA YORELLIS																			0	EPS005	30		0	14-4	30	6 960	0	No

| | | |

| | | |

| | | |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806005826	3	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C I	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CODIS C.I.S.A	PASACABALLOS CALLE DEL PUERTO	CARTAGENA-BOLIVAR	6685931	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	266194116	9458776772	E	2023/11/08	2023/11/08	BANCOLOMBIA	0	$101,299,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				88	$50,265,800	$0	$0	$50,265,800
COLFONDOS	23l001	800,227,940	6	14	$9,561,300	$0	$0	$9,561,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	$7,295,700	$0	$0	$7,295,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	46	$26,790,000	$0	$0	$26,790,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	$6,402,800	$0	$0	$6,402,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$216,000	$0	$0	$216,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				93	$20,185,500	$0	$0	$20,185,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	93	$20,185,500	$0	$0	$20,185,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				88	$11,650,600	$0	$0	$11,650,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	4	$374,200	$0	$0	$374,200
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	2	$224,900	$0	$0	$224,900
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	$678,300	$0	$0	$678,300
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	80	$10,221,200	$0	$0	$10,221,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$152,000	$0	$0	$152,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				93	$16,798,500	$0	$0	$16,798,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$1,827,200	$0	$0	$1,827,200
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$214,600	$0	$0	$214,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$98,900	$0	$0	$98,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	$318,300	$0	$0	$318,300
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	8	$672,400	$0	$0	$672,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	13	$1,412,400	$0	$0	$1,412,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$152,000	$0	$0	$152,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	7	$487,100	$0	$0	$487,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$497,800	$0	$0	$497,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$159,200	$0	$0	$159,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	27	$4,249,400	$0	$0	$4,249,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	22	$6,709,200	$0	$0	$6,709,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,439,500	$0	$0	$1,439,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$1,439,500	$0	$0	$1,439,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$959,700	$0	$0	$959,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$959,700	$0	$0	$959,700
TOTAL				93	$101,299,600	$0	$0	$101,299,600

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2
CONTRATO SUMINISTROS N°.001-173-2021
(Orden de suministro N° 23)

Bogotá D.C. 4 de diciembre de 2023

AL: Coronel **CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ**
Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar al Señor, Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No. 2 de la orden de suministro No 23 del Contrato de Suministro No. 001-173-2021, correspondiente al periodo del 8 de noviembre al 4 de diciembre de 2023, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-173-2021

CONTRATISTA: CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I S. A

OBJETO: "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, **Lotes No. 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 74, 77, 78 y 79**."

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ

ORDEN DE SUMINISTRO No 23 por valor de **2.000.000.000,00**

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: TRES AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN SUMINISTRO No. 23: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS:

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

ITEM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	OCTUBRE

1.	Suministrar los bienes objeto del futuro contrato, con las calidades, en los plazos, y/o sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento del combustible, teniendo en cuenta las variaciones que informe la Agencia Logística; para el suministro de combustible marítimo deberá cumplir a cabalidad con la normatividad ambiental y técnica establecida por la dirección general marítima contenida en el Reglamento Marítimo Colombiano vigente (REMAC). Nota: El asociado se compromete a entregar con plazo máximo de 3 días hábiles siguientes a la firma y legalización del contrato, a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares la siguiente documentación de los artefactos navales que serán utilizados, la cual deberá encontrase vigente durante la ejecución del contrato: 1) Licencia de Explotación Comercial 2) Certificados de navegación de embarcaciones 3) Matrícula de embarcaciones	N/A	SI
2.	Acreditar su condición como agente de la cadena de suministro de combustibles mediante copia la Resolución expedida por el Ministerio de Minas y Energía y/o competente, la cual debe estar vigente para el cierre del proceso y mantenerse así durante el periodo de ejecución del contrato de asociación	N/A	SI
3.	Garantizar la opción de diferentes puntos de abastecimiento a nivel nacional.	N/A	SI
4.	Poner a disposición de la Agencia Logística los certificados de pruebas de tanques, tablas de aforo y en general los documentos que acrediten la calibración de equipos que miden las variables volumen y peso, cuando se efectúan, documentos que se deben presentar por lo menos cada seis (6) meses durante la vigencia del contrato	N/A	SI
5.	Emitir la facturación electrónica de los suministros bajo la modalidad a granel con la totalidad de documentos solicitados para el trámite de pago, con plazo máximo de 2 días hábiles posteriores a su entrega. Se exceptúan los suministros internacionales cuya facturación deberá ser emitida durante los 5 días hábiles posteriores al suministro	N/A	N/A
6.	Una vez sea perfeccionado el contrato deberá presentar a la ALFM con plazo máximo 15 días hábiles los planes de contingencia por lote adjudicado, donde se planteen las estrategias , cursos de acción y mecanismos que permitan mitigar el desabastecimiento y garantice el suministro continuo e ininterrumpido en zonas afectadas por situaciones de escasez, sociales, ambientales, orden público y seguridad, Logística manteniendo la aplicación de estructura y margen de comercialización pactado en el contrato.	N/A	N/A
7.	Realizar las pruebas de campo básicas al momento de suministrar los combustibles a todo costo	N/A	SI
8.	Dar estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos, disposiciones legales y ambientales vigentes. .	N/A	SI

9.	Radicar en la Agencia Logística dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al suministro la factura con los respectivos soportes. Suministrar los bienes objeto del contrato bajo la modalidad a granel en los tiempos de entrega establecidos.	N/A	N/A
10.	Coordinar con la AGENCIA LOGISTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato	N/A	SI
11.	Suministrar información actualizada de consumos, saldos de los productos objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera.	N/A	N/A
12.	Garantizar que está en condiciones de dar estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes	N/A	N/A
13.	Se debe mantener la calidad del combustible dando estricto cumplimiento a las normas técnicas establecidas, así como a las normas técnicas de manejo, trasporte y almacenamiento para COMBUSTIBLE MARÍTIMO (NTC 1899; Y 1871). Decreto 1079 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Trasporte y Resolución 214 del 14 de mayo de 2013, y norma nacional sobre gestión para la seguridad operacional de naves y artefactos navales y la prevención de la contaminación.	N/A	SI
14.	Dar cumplimiento a la normatividad vigente para el manejo y transporte de mercancías peligrosas, contemplados así: • Decreto 1079 de 2015 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, el cual en el Capítulo 7, Sección 8 "Transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera"; establece los requerimientos que se deben cumplir para movilización de sustancias químicas o residuos peligrosos. • Decreto 173 de 2001 "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga" República de Colombia, Ministerio del Interior. • Decreto 0321 de 1999 "Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas." • Resolución Ministerio de Transporte No. 1223 de 2014 "Por la cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas y se dicta una disposición". • Resolución Ministerio de Transporte No. 2328 de 2016 "Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 3 y los artículos 6 y 10 de la Resolución 1223 de 2014	N/A	SI
15.	Garantizar que está en condiciones de mantener el valor del margen de comercialización fijo y firme durante la vigencia del contrato de acuerdo a lo establecido en su oferta Nota: La ALFM, únicamente reconocerá el incremento del IPC a partir de la vigencia 2023 al margen de comercialización, aplicable a los suministros	N/A	N/A

	efectuados a clientes y partir del 01 de febrero de cada vigencia		
16.	Garantizar el suministro de los bienes objeto del contrato en caso de escasez en el mercado o en caso de cortes de energía y dando alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes del ASOCIADO	N/A	N/A
17.	El ASOCIADO. NO PODRÁ POR NINGÚN MOTIVO suspender el suministro de los bienes objeto del contrato ni siquiera con el argumento de falta de pago por parte de la Agencia Logística	N/A	N/A
18.	Enviar el informe de precios actualizados a las 12 horas siguientes después de que el Ministerio de Minas y Energía decrete cambios en precios. A solicitud de la Agencia Logística se deberá anexar la estructura de precios por punto de entrega solicitado	N/A	N/A
19.	Para los combustibles de aviación y el querosene los días miércoles antes de las 10 de la mañana, remitirá la lista oficial de precios actualizados, indicando la planta o terminal desde la cual el Distribuidor Mayorista suministra el combustible para el caso del Jet A1 debe incluir el porcentaje de mezcla con producto importado o producto nacional de traslado cuando ello aplique y mensualmente el primer día hábil del mes para el caso del AV-GAS, con el fin que la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios – Grupo Planificación y Operación Logística de otros abastecimientos, verifique el precio de los combustibles.	N/A	N/A
20.	Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecuci contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la no (Previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍST aprobación del ordenador del gasto).	N/A	N/A
21.	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	N/A	N/A
22.	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los ítems establecidos, garantizando la reserva de la información.	N/A	N/A
23.	El ASOCIADO debe garantizar que en el evento de requerirse prod modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialmer AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del contrato podrá incluirlos me acta de acuerdo, previa negociación del margen de comercialización, descu margen minorista, porcentaje de comisión o precio de los demás b enmarcados en el objeto contractual, en condiciones del mercado; con visto del supervisor, Director de Otros Abastecimientos y Servicios y aprobaci Ordenador del Gasto	N/A	N/A
24.	Para los suministros a granel debe informar el nombre y la ubicación de LA PL DE DESPACHO lo anterior con el propósito de calcular el valor de traspor poliducto autorizado por el Gobierno Nacional.	N/A	N/A
25.	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para la AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar	N/A	N/A
26.	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del	N/A	N/A

	contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.		
27	Realizar recomendaciones de índole técnica, operativa y comercial en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el asociado realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	N/A	N/A
28	Cuando se efectúen devoluciones y/o rechazo de producto por no cumplir con las especificaciones técnicas, debe otorgar una compensación en cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación debe realizarla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la devolución, a través de los supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios	N/A	N/A
29	Otorgar una compensación a favor de la Entidad equivalente al 5% del producto dejado de entregar en las fechas y horarios requeridos por la Entidad, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística a través de los supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios.	N/A	N/A
30	Con excepción del Querosene y el Diésel Marino en Bahía Málaga, todos los suministros se deben realizar con micro filtración a 5 micras, micrónica y coalescente. Así mismo para todos los suministros y todos los sitios de entrega, se deben realizar las pruebas básicas de agua (Pomada reveladora), sólidos en suspensión y claro – brillante, antes de llenar los tanques de transporte o almacenamiento	N/A	N/A
31	Todos los equipos navales utilizados para el suministro de combustible en la modalidad a granel, deben contar con la certificación vigente de explotación comercial para el transporte de hidrocarburos expedida por la DIMAR, la cual debe permanecer vigente durante la ejecución contrato.	N/A	N/A
32	Debe garantizar que con sus recursos propios o a través de terceros, está condiciones de suministrar combustible marítimo mediante las modalidades de entrega carrotanque, barcaza, bongo, buquetanque o planchón de acuerdo a la necesidad de los clientes de la Entidad y/o a solicitud previa de la Agencia Logística, para lo cual deberá contar con estos medios de transporte en un plazo no mayor a 24 horas con disponibilidad 24/7.	N/A	N/A
33	El ASOCIADO se obliga a entregar los siguientes documentos, como requisito para los suministros de combustible: •Guía Única de trasporte •Guía de transporte derivado de petróleo planta despacho (en el cual contenga la descripción del producto) •Comprobante de entrega (el cual deberá contener como mínimo: fecha y hora de entrega; planta donde se efectuó el suministro; nombre y firma del operador que efectuó la entrega; cantidad de galones entregados, nombre y firma del funcionario encargado de verificar la cantidad y calidad del combustible suministrado) •Certificado de calidad del producto de la planta de despacho	N/A	N/A
34	Garantizar el suministro de combustible, en todo tiempo y lugar de forma ininterrumpida; en tal sentido deberá presentar alternativas de solución a fin de evitar el desabastecimiento por condiciones de escases de producto certificado por autoridad reguladora dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud de suministro	N/A	N/A
35	Si la Agencia Logística de las Fuerzas Militares aporta activos propios (carrotanques, refueller, bladder y demás bienes e implementos para las operaciones de suministro); se debe efectuar descuento por concepto de flete al margen de comercialización pactado, previa negociación y acuerdo entre las	N/A	N/A

	partes, con visto bueno del supervisor, Director de Otros Abastecimientos y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto		
36	Contar la capacidad de almacenar producto a requerimiento de la ALFM en instalaciones propias o en planta mayorista, como mecanismo para garantizar el suministro ininterrumpido a los clientes de la entidad.	N/A	N/A
37	Brindar asesoría técnica, operativa y tributariamente a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, respecto a temas relacionados con la distribución, almacenamiento y suministro de combustible, así como el impacto de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en la estructura de precios y/o actualizaciones tributarias.	N/A	N/A
38	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	N/A	N/A
39	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros	SI	SI
40	Informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en el desarrollo del presente contrato.	SI	SI
41	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte	SI	SI
42	En caso de no entregar dentro de los 5 primeros días hábiles del siguiente mes objeto del suministro la facturación de forma adecuada y completa, otorgará un descuento de la facturación retardada del 0.1% por cada día de retraso.	N/A	N/A
43	Enviar respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.	SI	SI
44	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el ASOCIADO deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	SI	SI
45	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley	SI	SI
46	Constituir la garantía de cumplimiento y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	SI	SI
47	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	SI	SI
48	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato.	SI	SI
49	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	SI	SI
50	Cumplir de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el ASOCIADO debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a	SI	SI

	su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el ASOCIADO el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA.		
51	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	SI	SI
52	Realizar él envió de la facturación electrónica en la plataforma OLIMPIA, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, u otras decretadas por el Gobierno Nacional	SI	SI
53	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	SI	SI
54	En los Lotes adjudicados para el suministro de combustible de aviación se deben garantizar las calidades, plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de estos tipos de combustibles a las aeronaves o instalaciones de clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA	N/A	N/A
55	En el suministro de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), se deben realizar de las pruebas básicas establecidas como son: apariencia (claro-brillante), Hidrokit y/o Shell Wáter Detector, antes de cada aprovisionamiento de combustible inclusive para suministros; a solicitud del supervisor deberá remitir los resultados obtenidos debidamente firmados por quien, recibe el combustible en los suministros seleccionados como medida de control.	N/A	N/A
56	Por cada Setecientos Millones ejecutados de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), debe suministrar a la Agencia Logística, Una caja de Hydrokits, que debe contener 100 tubos de Hydrokit Mark II (hydrokit ® MK II) de 15 PPM (partes por millón), los cuales deben tener como mínimo 18 meses de vida útil al momento de la entrega, estos deben ser entregados en el lugar que el supervisor del contrato indique con un plazo no mayor a 30 días calendarios contados a partir de la solicitud.	N/A	N/A
57	El ASOCIADO se compromete a asignar una persona para trabajar de lunes a viernes de las 8:00 a.m. a las 5 p.m., en las instalaciones de la entidad (donde se esté ubicada la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios) idónea para atender requerimientos, información y/o quejas y reclamos presentadas, gestionar facturación y con capacidad de decisión con el fin de mantener una comunicación fluida y permanente para coordinar la ejecución del Contrato; y con disponibilidad los fines de semana, para atender los requerimientos solicitados por la AGENCIA LOGISTICA, está persona no tendrá vinculo laboral con la ALFM, requisito que será exigible a partir de la generación de órdenes de suministro derivadas del contrato de asociación, es decir una vez inicie la ejecución de recursos.	N/A	
58	El ASOCIADO se compromete a brindar por cada 3.500 millones ejecutados un programa de capacitación mínimo de 120 horas, para 4 personas; del cual se concertará ejes temáticos (coherentes con el objeto del contrato), fechas y lugar de ejecución, el cual podrá ser en cualquier parte del territorio Nacional	N/A	
59	Otorgar por cada $300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 1% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad, así como de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III	SI	SI

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

3.1 La falta de otorgamiento por parte del ASOCIADO, de la garantía de cumplimiento exigida por la Entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones de cada Orden de suministro

3.2 Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al ASOCIADO garantizado

3.3 Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado

3.4 El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

3.5 Con ocasión de: Mala calidad de los (bienes o servicios) suministrados teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato

3.6 OTROS RIESGOS PREVISIBLES.

No.	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	EJECUCION	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos o aranceles	Variacion de los tributos de los bienes inicialmente contratados	2	4	3	Medio	La Entidad	Se hace constante seguimiento a la normatividad vigente que regula los tributos y aranceles de los combustibles	3	1	4	Bajo	Si	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuracion del proceso	Fecha de terminacion del Contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semana
2	PLANEACION	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones tecnicas	Las especificaciones tecnicas minimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	4	Bajo	La Entidad	Solicitud fichas tecnicas para las entregas de los productos realizados	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuracion del proceso	Fecha de aprobacion del estudio previo	Fecha de publicacion	Permanente
3	PLANEACION	ECONOMICO	Cambios de precio de los bienes	Los bienes/servicios objeto del futuro contrato no se encuentran acorde a los precios del mercado	4	2	6	Alto	El asociado	Verificacion de las estructuras de precio publicados en la página web de Ecopetrol	4	1	5	Medio	SI	Contratista	En el inicio de la estructuracion del proceso	Termino de adjudicacion	Fecha en la que se perfecciona el contrato	semana
4	EJECUCION	ECONOMICO	Variacion de divisas que genere sobrecostos en Los bienes objeto del contrato	Disminucion y/o aumento de divisas en el mercado que afecte los precios de los bienes objeto del contrato	2	2	4	Medio	El asociado y la Entidad	No se presentaron variaciones durante el trascurso de las entregas del presente informe	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante y contratista	Al termino Contratante y Contratista	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Fecha de terminacion del contrato	Seguimiento de los precios en el mercado permanente
5	EJECUCION	OPERACIONAL	La referencia de bienes suspendida del mercado Nacional	Que el bien sea descontinuado o objeto y que ya no se encuentre en el mercado	2	4	6	Medio	El asociado y la Entidad	No se han presentado novedades referente al suministro de los combustibles solicitados por las unidades	2	3	5	Medio	SI	Contratista	En el inicio de la ejecucion del contrato	Termino de adjudicacion	Fecha en la que se perfecciona el contrato	seguimiento al comportamiento de mercado constante
6	EJECUCION	OPERACIONAL	Perdida o Daño del bien	Los bienes se extravien o sufran algun tipo de daño durante el transporte del mismo	2	1	3	Medio	El asociado	Se realizó constante seguimiento a las entregas realizadas durante el presente informe	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	En el inicio de la ejecucion del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Terminacion del contrato	Seguimiento a la entrega de cada uno de los suministros realizados con el proveedor

No.	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	EJECUCION	FINANCIERO	Variación del IPC Superior a la esperada	Falta de liquidez y condiciones de financiación	2	3	5	Medio	El asociado	La orden de suministro cuenta con las pólizas de cumplimiento establecidas para su ejecución	3	4	7	Alto	SI	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contiato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento a la ejecucion del contrato mensual
8	EJECUCION	FINANCIERO	escasez de materias primas o insumos	Por falta de insumos el producto no cumple con la necesidad	3	5	7	Medio	El asociado y la Entidad	Constante seguimiento al Ministerio de Minas y Energia asi como a Ecopetrol fin identificar novedades referente a Disponibilidad de combustibles en el pais	2	2	4	Medio	SI	Contratista	Inicio de la ejecucion del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Fecha en la que se perfecciona e contrato	Seguimiento diario
9	EJECUCION	OPERACIONAL	contagio masivo de COVID 19 de los trabajadores a nivel operativo u otras emergencias sanitarias	Imposibilidad de realizar entregas a los clientes acuerdo a requerimientos realizados	3	4	6	Medio	El asociado	Implementar medidas biosanitarias dentro de las empresas El asociados	1	3	5	Medio	SI	El asociado	En el inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante
10	EJECUCION	OPERACIONAL	El servicio prestado es suministrado de manera inadecuada	Incumplimiento de las condiciones contractuales pactadas con los diferentes clientes de la Entidad	2	5	5	Medio	El asociado	Encontrar soluciones alternas para el cumplimiento del servicio	2	4	4	menor	SI	El asociado	Durante la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Actas	Una vez realizado el requerimiento
11	PRECONTRACTUAL	ECONOMICO	Presentacion de ofertas artificialmente bajas	se pone en riesgo proceso de seleccion y el cumplimiento de obligaciones contractuales en caso de adjudicar	1	3	4	bajo	El asociado	Verificación precios de mercado	1	2	3	bajo	si	grupo precontractual	precontractual	Termino de adjudicación	Una vez requerida	Conforme a la necesidad
12	PRECONTRACTUAL	EJECUCION	Falta de presentación de oferentes que genere como consecuencia lotes desiertos	no cumplir con la necesidad de combustible requerida por los clientes	2	3	5	medio	La Entidad	Verificar las exigencias presentadas por la entidad con el fin de generar pluralidad de oferentes	1	2	3	bajo	si	grupo estructurador	En el inicio de la estructuración del proceso	Termino de adjudicacion	Fecha en la que se perfecciona e contrato	Semanal
13	EJECUCION	OPERACIONAL	Conflicto armado y/o desorden socia	Desabastecimiento o suspension del contrato	4	3	6	alto	El asociado y la Entidad	Encontrar soluciones alternas para el cumplimiento del servicio	3	3	5	medio	si	El asociado	En el inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicacion	Fecha en la que se perfecciona e contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante
14	EJECUCION	AMBIENTAL	Filtracion o derrame de combustible antes durante y/o en la operacion de suministro de combustible	Daño ambiental	3	5	8	extremo	El asociado	Utilización de EPPS tener en cuenta la dirección del viento para evitar la inhalación de vapores uso de mascara de control de tipo cartucho para inhalación vapores de combustible, uso de guantes y camisa larga uso de EPPS para trabajo en alturas verificar la ausencia de Redes eléctricas cercanas posicionamiento del vehiculo en una zona que Limite el contacto eléctrico en caso de existencia de redes extintores cargados y vigentes velocidad del vehiculo al momento del descargue (máx 10 km/h)	2	5	7	extremo	si	El asociado	Durante la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante

Para el presente trámite de pago no se ha generado ningún riesgo de los expuestos anteriormente, debido a las buenas prácticas contractuales lo cual no ha dado da lugar la materialización de los mismos.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR DE LA ORDEN				$ 2.000.000.000,00
PAGOS				
TRAMITE PAGO	**FACTURAS**	**FECHA FAC**	**VALOR**	**SALDO**
PAGO 1	Factura No.31167	9-nov-23	6.496.000,00	$ 1.993.504.000,00
	Factura No.31219	13-nov-23	30.972.000,00	$ 1.962.532.000,00
	Factura No.31154	8-nov-23	30.978.000,00	$ 1.931.554.000,00
	Factura No.31155	8-nov-23	192.808.000,00	$ 1.738.746.000,00
	Factura No.31189	12-nov-23	57.044.000,00	$ 1.681.702.000,00
	Factura No.31194	12-nov-23	119.280.000,00	$ 1.562.422.000,00
	Factura No.31218	13-nov-23	45.012.000,00	$ 1.517.410.000,00
	Factura No.31248	15-nov-23	29.722.560,00	$ 1.487.687.440,00
	Factura No.31247	15-nov-23	9.656.000,00	$ 1.478.031.440,00
	Factura No.31249	15-nov-23	38.395.000,00	$ 1.439.636.440,00
	TOTAL		**560.363.560,00**	**$ 1.439.636.440,00**

PAGOS				
TRAMITE PAGO	**FACTURAS**	**FECHA FAC**	**VALOR**	**SALDO**
PAGO 2	Factura No.31308	18-nov-23	291.371.500,00	$ 1.148.264.940,00
	Factura No.31310	18-nov-23	53.076.000,00	$ 1.095.188.940,00
	Factura No.31403	23-nov-23	29.864.700,00	$ 1.065.324.240,00
	Factura No.31386	22-nov-23	59.000.000,00	$ 1.006.324.240,00
	Nota credito 364	30-nov-23	-960.000,00	$ 1.007.284.240,00
	Factura No.31387	22-nov-23	73.996.384,00	$ 933.287.856,00
	Factura No.31365	21-nov-23	7.948.800,00	$ 925.339.056,00
	Factura No.31286	17-nov-23	27.969.000,00	$ 897.370.056,00
	Factura No.31311	18-nov-23	45.678.000,00	$ 851.692.056,00
	Factura No.31382	22-nov-23	8.808.210,00	$ 842.883.846,00
	Factura No.31383	22-nov-23	47.372.472,00	$ 795.511.374,00
	Factura No.31384	22-nov-23	23.640.000,00	$ 771.871.374,00

	Factura No.31385	22-nov-23	71.337.780,00	$ 700.533.594,00
	Factura No.31339	20-nov-23	33.052.000,00	$ 667.481.594,00
	Factura No.31317	19-nov-23	29.797.600,00	$ 637.683.994,00
	Factura No.31360	20-nov-23	5.897.500,00	$ 631.786.494,00
	Factura No.31388	22-nov-23	30.978.000,00	$ 600.808.494,00
	Factura No.31404	23-nov-23	4.877.000,00	$ 595.931.494,00
	Factura No.31433	24-nov-23	113.932.000,00	$ 481.999.494,00
	Factura No.31450	25-nov-23	19.312.000,00	$ 462.687.494,00
	Factura No.31306	18-nov-23	77.495.000,00	$ 385.192.494,00
	Factura No.31307	18-nov-23	11.129.700,00	$ 374.062.794,00
	Factura No.31395	23-nov-23	93.306.000,00	$ 280.756.794,00
	TOTAL		**1.158.879.646,00**	**$ 280.756.794,00**

Porcentaje cumplimiento Avance 85,96% Demora 0%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

De acuerdo con la certificación emitida por el asociado se encuentra al día en obligaciones laborales, seguridad social integral y el pago de aportes de parafiscales.

8. INFORMACIÓN AIU

N/A

9. RECOMENDACIONES

Se efectúa trámite de pago No. 2 al contrato No 001-173-2021 OS No 23, CODIS-COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, y se recomienda a la directora Financiera de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares efectuar el mismo por valor de **$1.158.879.646,00.**

Cordialmente.

ADM.EMP. JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ
Supervisor del CONTRATO No. 001-173-2021 OS No 23